



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel: (0387)425-5408 - Fax: (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de febrero de 2019
EXP-EXA N° 8411/2017

RESCD-EXA N° 022/2019

VISTO la RESCD-EXA N° 539/2018 mediante la cual se designó a la señorita Delfina ALDANA CORREA, en el cargo de Alumna Auxiliar Adscripta para la asignatura Variable Compleja de la carrera de la Licenciatura en Matemática (plan 2000), de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra Dr. Jorge Fernando YAZLLE, eleva informe sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta en el periodo 13/11/17 al 13/11/2018, correspondiéndole la nota igual a diez (10) como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: aprobar el informe arriba referido y prorrogar la designación de la señorita Delfina ALDANA CORREA en el cargo motivo de estos actuados.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 13/02/2019, resuelve por unanimidad, aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el informe de Evaluación de las tareas realizadas por la señorita Delfina ALDANA CORREA D.N.I. N° 19.051.020, designada mediante RESCD-EXA N° 539/2017, como Alumna Auxiliar Adscripta para la asignatura Variable Compleja de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica, para el periodo del 13/11/2017 al 13/11/2018, correspondiéndole la calificación diez (10).

ARTICULO 2° Prorrogar la designación de la señorita Delfina ALDANA CORREA D.N.I. N° 19.051.020, como Alumna Auxiliar Adscripta para la asignatura Variable Compleja de la carrera de Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica, para el periodo del 14/11/2018 al 13/11/2019, en el marco de las reglamentaciones vigente Res. C.S. N° 301/91 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a la Delfina ALDANA CORREA, al responsable de la cátedra: Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido Archívese.

MRM

rfa.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSP




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNP